

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2480/
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2133 DE FECHA
05.11.09.
REQUINOA, 14 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2133 de fecha 05.11.2009 que regulariza proceso administrativo, aprueba contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Srta. Diana Lindsay Ortiz Villarroel, Profesora de Educación Física, Cédula de Identidad N° 15.992.100-k, domiciliada en villa Juan Pablo II, Pasaje Padre Hurtado N° 104, comuna de Requínoa, como Monitora de Voleibol del proyecto "Construyendo junto al Voleibol Infantil en Requínoa". Adjunta Orden de Compra N° 524634-110-SE09, los honorarios a cancelar son los siguientes:

Mes Octubre, total \$ 168.000 imp. Inc.
Mes Noviembre, total \$ 168.000 imp inc
Mes Diciembre, total \$ 176.000 imp. Inc.
Monto total del contrato \$ 512.000 impuesto incluido.

Aprueba contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.11.2009, suscrito entre la I. municipalidad de Requínoa y el Sr. Jorge Eduardo Espinoza Morales, Técnico Deportivo, en proceso de titulación, Cédula de Identidad N° 15.495.527-5, domiciliado en Pasaje San Francisco de Asis N° 27, Villa San Ignacio, comuna de Requínoa, como Monitor de Fútbol del proyecto "Escuela de Fútbol sector Oriente de Requínoa". Adjunta orden de compra N° 524634-111-SE09, los honorarios a cancelar son los siguientes:

Mes Octubre, total \$180.000 imp. Inc.
Mes noviembre, total \$ 280.000 imp. Inc.
Mes Diciembre, total \$ 180.000 imp inc.
Monto total, del Contrato \$ 640.000 imp. Inc.

El Memo N° 2126 de fecha 11.12.2009, emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 2133 de fecha 05.12.2009 rectificando imputación.

Donde Dice:

- IMPUTESE el gasto a la cuenta Fondos Externos 114 05 001 01 095, denominada "CONSTRUYENDO JUNTO AL VOLEIBOL INFANTIL EN REQUINOA, el monto de \$ 512.000 impuesto incluido
- IMPUTESE el gasto a la cuenta Fondos Externos 214 05 01 001 01 094, denominada ESCUELA DE FUTBOL SECTOR ORIENTE DE REQUINOA, el monto de \$ 640.000 impuesto incluido.

Debe Decir:

- IMPUTESE el gasto a la cuenta Fondos externos 114 05 01 001 001 122, denominada CONSTRUYENDO JUNTO AL VOLEIBOL INFANTIL EN REQUINOA", el monto de \$ 512.000 impuesto incluido.
- IMPUTESE el gasto a la cuenta Fondos Externos 114.05.01.001.001.121, denominada ESCUELA DE FUTBOL SECTOR ORIENTE DE REQUINOA, el monto de 4 640.000 IMPUESTO INCLUIDO.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2133 de fecha 05.11.2009, en lo siguiente :

Donde Dice:

- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta Fondos Externos 114 05 001 01 095, denominada **"CONSTRUYENDO JUNTO AL VOLEIBOL INFANTIL EN REQUINOA"**, el monto de \$ 512.000 impuesto incluido
- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta Fondos Externos 214 05 01 001 01 094, denominada **ESCUELA DE FUTBOL SECTOR ORIENTE DE REQUINOA**, el monto de \$ 640.000 impuesto incluido.

Debe Decir:

- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta Fondos externos 114 05 01 001 001 122, denominada **CONSTRUYENDO JUNTO AL VOLEIBOL INFANTIL EN REQUINOA**, el monto de \$ 512.000 impuesto incluido.
- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta Fondos Externos 114.05.01.001.001.121, denominada **ESCUELA DE FUTBOL SECTOR ORIENTE DE REQUINOA**, el monto de 4 640.000 impuesto incluido

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal /
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE